



TRIBUNAL DE CUENTAS

Comisión de Selección del proceso selectivo de personal laboral fijo por promoción interna (OEP 2023)

ANUNCIO INFORMATIVO SOBRE LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2023

Resolución de 22 de diciembre de 2023, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas
(BOE núm. 310, de 28 de diciembre de 2023)

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Selección, en su sesión celebrada el 31 de mayo de 2024, publicado en esa misma fecha en la sede electrónica y en el tablón de anuncios del Tribunal de Cuentas, el segundo ejercicio de la fase de oposición de este proceso selectivo tendrá lugar el miércoles, 26 de junio de 2024, a las 16:00 horas.

A estos efectos, la Comisión de Selección informa de lo siguiente:

- El ejercicio se llevará a cabo en la **Sala de Formación**, ubicada en la planta sótano de la sede del Tribunal de Cuentas, ubicada en la calle de Fuencarral, núm. 81, de Madrid.
- De conformidad con lo establecido en el apartado 1.2 del Anexo I de las bases que rigen el proceso selectivo, este ejercicio será de carácter práctico, consistirá en que los candidatos, durante un **tiempo máximo de dos horas**, apliquen sus conocimientos y experiencias a los supuestos que plantee la Comisión de Selección.
- La puntuación global de este ejercicio será **de 0 a 35 puntos**, siendo necesario para superarlo obtener un mínimo de 18 puntos.
- Todas las personas aspirantes que se presenten al examen deberán acreditar su **identidad** mediante la presentación del Documento Nacional de Identidad o el Pasaporte.
- **No está permitido** tener sobre la mesa cualquier otro material u objeto que no sea imprescindible para la realización del ejercicio. En particular, no se autoriza el uso de tapones para los oídos ni de todo tipo de dispositivos electrónicos, de comunicación o música, incluidos móviles, relojes inteligentes (smartwatch) y calculadoras.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Comisión de Selección del proceso selectivo de
personal laboral fijo por promoción interna (OEP 2023)

- El ejercicio será realizado mediante el **equipamiento informático (PC y pen-drive)** que la Comisión de Selección pondrá a disposición de los aspirantes presentados. En todo caso, la Comisión de Selección procederá a la **anonimización** de los archivos de resolución del ejercicio a fin de garantizar que sea corregido sin que se conozca la identidad de la persona aspirante.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
Bernat Vidal Arbona

